

# Espejo de princesas

POR BENIGNO PENDÁS

«Los primeros pasos de Doña Leonor en la vida pública no pueden ser más esperanzadores: seriedad, discreción, buen sentido. Sigue con evidente cercanía el ejemplo impecable del Rey y de la Reina. 'Está en su sitio', dice el pueblo español con la sabiduría innata que deriva de una experiencia de siglos. 'Debe estar siempre en su lugar' -escribe Alfonsín-, el lugar 'en el que la sitúa la Constitución'. Será, en su día, la cuarta Reina de España»

**B**AJO la presidencia del Rey Felipe VI se celebró en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el acto solemne de ingreso de Jaime Alfonsín Alfonso, anterior jefe de la Casa de Su Majestad, con un discurso que lleva el sugerente título de 'La educación de la Heredera de la Corona y el oficio de reinar'. Presta el monarca especial atención a las Reales Academias, situadas bajo su alto patronazgo por el artículo 62, j) de la Constitución. En la sociedad confusa y convulsa que nos toca vivir, merece ser escuchada la voz de la sabiduría y de la experiencia frente al griterío (a veces interesado) que impulsa la polarización social y política. La moderación, una forma de entender la vida, es el elemento natural en que se desenvuelve la actividad académica: sosiego, y no crispación; argumentos, y no dogmas; cordialidad, y no disputas estériles entre personas que han alcanzado un honroso reconocimiento intelectual. La «junta extraordinaria y pública» desarrollada en la Casa y Torre de los Lujanes, sede de esta corporación fundada en 1857 por la Reina Isabel II, refleja fielmente ese espíritu de servicio a la sociedad española, compartido por el resto de entidades integradas en el Instituto de España, cada una en el ámbito propio de su responsabilidad.

Como escribe el gran Montesquieu, el honor es el principio constitutivo de la monarquía, capaz de transitar desde forma de Estado a forma de gobierno, ahora en calidad de monarquía parlamentaria, plenamente congruente con la soberanía nacional que reside en el pueblo español. Y ello hasta el punto de que, a día de hoy, monarquía es democracia, en la medida en que hace suya la idea clásica de 'eleuteria', la libertad bajo el imperio de la ley, única forma digna de la vida genuinamente humana. La política es sabiduría práctica, y no geometría abstracta. Por ello, la Corona debe actualizar cada día el ejercicio de las funciones que le atribuye el título II de la Norma Fundamental, redactado con especial brillantez por los constituyentes de 1978. Por cierto que nuestro académico Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón acaba de ser honrado por Don Felipe con la insigne orden del Toisón de Oro, junto con otros dos distinguidos protagonistas de la Transición española. El citado título constitucional es, sin duda, el mejor y más completo régimen jurídico de la Corona en el Derecho Público occidental, ya que formaliza prácticas y convenciones, legado de la Historia. Debe ser objeto de reforma, cuando proceda, para eliminar la discriminación en favor de los varones a la hora de la sucesión, buscando para ello el momento y la circunstancia adecuados. Pero hay algo más que las normas escritas: prudencia, sentido común, tam-



NIETO

bién intuición... y, cómo no, fortuna en el sentido renacentista del término, especialmente atractivo para un historiador de las ideas políticas.

La monarquía era forma de Estado en tiempos del absolutismo y es ahora, en los sistemas constitucionales, una dignísima forma de gobierno, tan democrática -al menos- como su alternativa republicana. Con una secuela de interés: la monarquía compatible con la soberanía popular no admite el modelo presidencialista, sino únicamente el parlamentario, mientras que las repúblicas pueden optar por uno o por otro; los ejemplos son tan conocidos que no es necesaria mayor aclaración. Con el peligro, denunciado hace tiempo por Juan Linz, de la deriva autoritaria de un régimen que otorga poderes muy intensos al presidente como jefe del Ejecutivo.

Ha sido la española una monarquía impregnada de maneras sobrias y elegantes, seria y orgullosamente digna en las formas con independencia de la personalidad irreductible del titular de la Corona. Recuerdese la plácida armonía de la vida familiar en el Alcázar madrileño, el escenario predilecto de Velázquez. ¡Qué lejos están Baltasar Carlos o el pequeño Felipe Próspero de la ambiciosa nave del Estado, modelo -según Rubens- del 'royaume' absolutista francés! Compara Díez del Corral el retrato de Luis XIV por Rigaud con los varios de Felipe IV ejecutados

por su pintor de corte, impecables en su dignidad, sin atisbo de ostentación. He aquí un ejemplo digno de ser aplicado en la actual sociedad mediática.

La madurez política consiste en dar valor a las instituciones al margen de las coyunturas cambiantes. Cabe recomendar 'Los dos cuerpos del Rey', el gran libro de E. H. Kantorowicz, previa advertencia de que no es de lectura fácil. Valga la inteligente expresión de Jellinek -«no es el Rey quien hereda la Corona, sino la Corona la que hereda al Rey»- para explicar a quien quiera entenderlo el significado profundo de la forma monárquica de gobierno. La misma madurez es exigible para explicar el refrendo ministerial como traslación de responsabilidad, dejando al monarca fuera del tráfico cotidiano de la disputa partidista. Cuando alguien (alumno; peor todavía, profesor; por supuesto, un ciudadano cualquiera) pregunta «y entonces, ¿para qué sirve?» demuestra una preocupante incapacidad para entender la política.

**E**n la magnífica pieza oratoria que nos ofreció el nuevo académico destaca el apartado destinado al oficio de reinar. Por supuesto que la Heredera debe recibir una educación formal al más alto nivel, pero ese oficio «no se enseña en el bachillerato ni se aprende en la Universidad o en un máster de posgrado». Conlleva una notable exigencia: «creer en lo que es y representa»; «entender que España es su destino personal e institucional»; «asumir su vocación de servicio a España (...) como su proyecto de vida». El Rey ilustrado es el primer servidor del Estado, y así lo entiendo -tengo escrito en esta Tercera- Don Felipe, cuyo modelo se sitúa en Carlos III. Los primeros pasos de Doña Leonor en la vida pública no pueden ser más esperanzadores: seriedad, discreción, buen sentido. Sigue con evidente cercanía el ejemplo impecable del Rey y de la Reina. «Está en su sitio», dice el pueblo español con la sabiduría innata que deriva de una experiencia de siglos. «Debe estar siempre en su lugar» -escribe Alfonsín-, el lugar «en el que la sitúa la Constitución». Será, en su día, la cuarta Reina de España. Y contará -cuenta ya- con los mejores consejos y consejeros. Así se refleja en el discurso de Emilio Lamo de Espinosa en el acto de referencia: Saavedra Fajardo, Quevedo, Gracián o Juan de Mariana, entre los españoles, en línea con una tradición secular con raíces en Séneca, otro de los nuestros. Signo de los tiempos: hoy día toca hablar de espejos de princesas, donde aprender la letra y el espíritu del oficio más exigente del mundo; también el más satisfactorio en términos personales e institucionales. Cuento Doña Leonor con el apoyo firme de las Reales Academias en todo aquello que pueda necesitar al servicio del Estado y de la Nación española.

Benigno Pendás  
es presidente de la Real Academia  
de Ciencias Morales y Políticas